DECRETO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.-

Visto el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de julio de 2015, en el que se hace constar que "Las sesiones ordinarias del Pleno se celebrarán todos los jueves, no festivos, últimos de cada mes... Igualmente, de forma excepcional y por razón que lo aconseje que deberá ser motivada en la propia convocatoria, se podrá adelantar o retrasar la fecha y/u hora de celebración de la sesión ordinaria sin que exceda dicho adelanto o retraso de 3 días hábiles."

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día treinta de marzo de 2023 , a las 20:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días hábiles después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día formado por esta Alcaldía que seguidamente se expresa.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 26/01/2023 (GEX 2023/3275).
2. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº. 415/2023 a 789/2023 (GEX 2023/3275).
3. Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto general de Aguilar de la Frontera del ejercicio 2022 (GEX 2023/2383).
4. Dar cuenta del Informe de Intervención sobre las resoluciones adoptadas por la Presidenta de la Corporación Local contrarias a los reparos formulados por la Intervención Municipal y de las principales anomalías en materia de ingresos en el año 2022 y pagos a justificar y anticipos de caja fija de 2022 (GEX 2023/2383).
5. Dación de cuenta del Informe resumen anual sobre el control interno del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera 2022 (GEX 2023/1766).
6. Dación de cuenta de los marcos presupuestarios para el periodo 2024-2026 (GEX 2023/2893).
7. Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (GEX 2023/1173).
8. Nombramiento del técnico del área de contratación como secretario de las mesas de contratación del órgano de contratación del pleno del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (GEX 2023/2995).
9. Proposición de acuerdo de adjudicación y requerimiento de documentación a la empresa mejor valorada en la licitación del contrato de suministro de energía eléctrica de las instalaciones de titularidad del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (GEX 2022/12055).
10. Aprobación, si procede, del nombramiento del callejón que une las calles Cerrillo y Molinos con el nombre de "Don Eugenio Lloret García (Maestro Bulili)" (GEX 2022/9635).
11. Acuerdo de adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera al Convenio entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para el desarrollo del Catálogo Electrónico de Procedimientos de la Administración Local cep@l de fecha 20 de julio de 2020 (GEX 2023/3512).

Código seguro de verificación (CSV):
704D A4A8 08E8 EF34 E1D4
704DA4A808E8EF34E1D4
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)
Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 27-03-2023
Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 27-03-2023
pie_firma_corto_dipu_01

Num. Resolución:
2023/00000798

Insertado el:
27-03-2023

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

12. Mociones
13. Ruegos y preguntas

SEGUNDO.- Por la Secretaria General cítese a los Sres. Concejales para la sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno convocada en el punto anterior.

TERCERO.- Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.

Lo manda y firma la Sr. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
704D A4A8 08E8 EF34 E1D4
704DA4A808E8EF34E1D4
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)
Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 27-03-2023
Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 27-03-2023
pie_firma_conto_dipu_01

Num. Resolución:
2023/00000798
Insertado el:
27-03-2023
pie_decreto_dipu_01